

## **CORPORACION UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES**

### **SESIÓN DE DIRECTORIO**

**20 de abril de 2010**

En Santiago de Chile, a 20 de abril de 2010, siendo las 13.05 horas, se reúne el Directorio de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes, en el domicilio de calle Mac Iver 370, Santiago, con quórum suficiente de acuerdo a los Estatutos, bajo la presidencia de don Walter Oliva Munizaga, Vicepresidente de la Corporación, con la asistencia de los siguientes Directores, señores Gutenberg Martínez Rodrigo Bosch Elgueta, Víctor Aguilera Vásquez, Francisco Salazar Parra, Gonzalo Torre Griggs, Héctor Altamirano Comejo, Edmundo Hermosilla Hermosilla, Óscar Pizarro Romero, Andrea Busquets Kretschmer, Walter Oliva Munizaga, Alejandro Hasbún Ramírez y Mercedes Aubá Asvisio, quien además oficia como Secretaria de Actas. Asisten, especialmente invitados el señor Vicerrector Académico, don Hernán Soto Ramos y el señor Vicerrector de Administración y Finanzas, don Carlos Covarrubias Arancibia.

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Lectura del acta de la sesión anterior.
2. Instalación del Directorio.
3. Informe del señor Rector.
4. Informe del señor Vicerrector de Administración y Finanzas.
5. Informe del señor Vicerrector Académico.
6. Varios

**En el primer punto**, se da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

**En el segundo punto**, Se procede a la instalación del nuevo Directorio, cuyos integrantes fueron elegidos en Asamblea Ordinaria de fecha 20 de abril de 2010, para el período 2010-2011, y cuya nómina es la siguiente:

1. Andrea Busquets Kretschmer
2. Luis Ortiz Quiroga
3. Ernesto Corona Bozzo
4. Walter Oliva Munizaga
5. Francisco Salazar Parra
6. Gutenberg Martínez Ocamica
7. Gonzalo Torre Griggs
8. Héctor Altamirano Comejo
9. Edmundo Hermosilla Hermosilla
10. Mercedes Aubá Asvisio
11. Oscar Pizarro Romero
12. Rodrigo Bosch Elgueta
13. Alejandro Hasbun Ramírez
14. Víctor Aguilera Vasquez
15. Valentin Cantergianni Cassanelli

Seguidamente, los Directores, en cumplimiento de los Estatutos de la Corporación proceden a elegir a don Óscar Pizarro Romero, Presidente, a don Walter Oliva Munizaga, Vicepresidente, y a doña Mercedes Aubá Asvisio, Secretaria.

**En el tercer punto.** El señor Presidente otorga la palabra al señor Rector, quien informa de lo siguiente:

- **Proposición de la Licenciatura en Ciencias de la Familia.** El señor Rector, previa entrega de antecedentes, solicita al Directorio la aprobación de la carrera señalada, que se asignará a la Escuela de Trabajo Social, y que cuenta con la recomendación del Consejo Académico, en sesión de 14 de enero pasado, y del Comité Ejecutivo, en sesión de 19 del mismo mes. El Directorio, después de algunos comentarios, aprueba la creación de la Licenciatura en Ciencias de la Familia.
- **Diplomado Acceso a la Información, Archivos y Ley de Transparencia.** Este diplomado se dictará para satisfacer la demanda de distintas entidades por especialistas en el marco de la Ley de Transparencia, el que cuenta con el informe favorable de los Vicerrectores Académico y de Administración y Finanzas. El Directorio da su conformidad a la dictación de este programa, que estima es oportuno y útil.
- **Recepción Municipal.** La Dirección de Obras de la Municipalidad de Santiago recibió oficialmente la obra de la escalera de emergencia y consecuentemente, la recepción definitiva de las obras de remodelación del edificio institucional. Lo anterior ha permitido regularizar el uso de la patente municipal.

- Acto Académico en honor de don Francisco Cumplido. El señor Rector informa que se ha programado dicho acto para rendir homenaje al Rector, don Francisco Cumplido, quien terminó su período en tal cargo el 31 de marzo pasado. En esta oportunidad, se le hará entrega de un Diploma.
- A continuación, el señor Rector propone que el informe sobre la gestión académica del año 2009, debido a su extensión, sea vista por el Directorio en la próxima sesión.  
El señor Vicerrector Académico, don Hernán Soto Ramos, agrega que es conveniente aprobar postergación a fin de incluir en el informe el cambio de gestión que se ha implementado recientemente, el cual supone una mayor integración entre las acciones de la Vicerrectoría Académica y de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.  
El Directorio aprueba esta proposición.
- Acreditación. Cómo se ha informado en sesiones anteriores, para lograr esta calidad, se ha iniciado la acreditación de la carrera de Educación General Básica, en cumplimiento de las disposiciones legales. Para ello el proceso se inició formalmente en el mes de marzo, con la Agencia Acreditadora de Educación AKREDITA.  
Paralelamente, la Universidad está ejecutando los procesos internos para solicitar la acreditación institucional, de forma de participar en la convocatoria de la CNA, que tendrá lugar en diciembre o enero próximos. A tal efecto, solicita al Directorio la aprobación de esta proposición. Los miembros del Directorio plantean consultas y aclaraciones, que son solventadas satisfactoriamente, por lo que proceden a aprobar dicha proposición.

**En el cuarto punto,** el señor Presidente, otorga la palabra al señor Vicerrector de Administración y Finanzas, don Carlos Covarrubias, quien presenta el informe de administración:

- Proceso de Matricula. El señor VRAF señala que a la fecha hay 386 matrículas nuevas, lo que se traduce en que todas las carreras, salvo Educación General Básica diurna, exhiben cifras mejores que las de 2009. Por otra parte, las carreras de Derecho vespertino, Educación General Básica vespertino y Psicología presentan un número mayor de alumnos nuevos que el promedio de las universidades de la Región Metropolitana. Hace presente que el terremoto de febrero ha afectado algo negativamente las proyecciones de matrícula.

Respecto de los alumnos antiguos, se han matriculado 371, quedando un número aproximado de 80 por matricular,

- Plan General de Desarrollo. Seguidamente, el señor VRAF procede a referirse a las modificaciones del PGD.

Inicia su exposición señalando los hitos del año 2009:

- Obtención de la autonomía;
- Matrícula igual a la del 2008, habiéndose eliminado definitivamente alrededor de 100 alumnos por morosidad extrema;
- Creación de las carreras de Trabajo Social e Ingeniería Comercial;
- Nueva imagen de la Universidad.

Considerando los cambios detectados, se han introducido propuestas de modificaciones al PGD, las cuales constan en los documentos entregados a los señores Directores, y que se resumen en lo siguiente:

- Proceso de acreditación de la carrera de Educación General Básica el 2010;
- Creación de nuevas carreras el año 2011;
- Creación de centros de estudios e investigación;
- Específicamente el año 2010, creación del Centro de Estudios en Educación de Calidad (CEEC);
- Postulación a los fondos concursables el año 2011;
- Los programas de Magister y Postítulos se prepararán el 2010 para implementarse el 2011;
- Desarrollo de actividades con egresados y titulados el 2011;
- Desarrollo de actividades de extensión dirigidas a la comunidad el 2011
- Meta de 1000 alumnos el 2011.

#### Modificación de los enunciados sobre la Misión y la Visión de la Universidad.

El señor VRAF propone al Directorio una nueva formulación de ambos conceptos para resaltar los elementos básicos de los principios sustentadores del quehacer de la Universidad, y mejorar y ordenar la redacción, sin cambiar la esencia del contenido, enfatizando los elementos diferenciadores.

Después de un intercambio de opiniones, se aprueba la propuesta del señor VRAF en general, para que los señores Directores realicen aportes a dicha propuesta.

En el quinto punto, el señor Presidente otorga la palabra al señor Vicerrector Académico, don Hernán Soto Ramos, quien se refiere a la creación del Centro

de Estudios Interdisciplinarios sobre Educación y Sociedad (CEIES) destinado a generar un espacio de reflexión e investigación en educación, sobre la base de tres grandes ejes temáticos:

1. Educación de calidad en el marco del pensamiento Humanista Cristiano;
2. Diagnóstico de los grandes problemas de la educación en Chile;
3. Definición de instancias de retroalimentación con la Escuela de Educación.

El Directorio accede a recibir, a instancias del señor VRA, a doña Francisca Ortega Frei, quien ha elaborado el proyecto del CEIES. El señor Presidente invita a la señora Ortega a unirse a la sesión, a quien le da la bienvenida.

La señora Ortega presenta un programa de actividades, el que satisface a los miembros del Directorio.

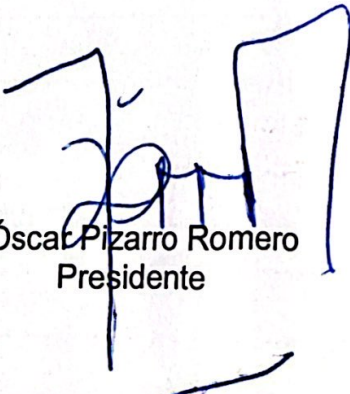
El señor Rector señala que el CEIES es importante por su propuesta pero también por la interacción con la Escuela de Educación y como presentación en el proceso de acreditación de la carrera. El financiamiento se logra con un aporte externo de varios de los socios de la Corporación.

El Director, señor Hermosilla, enfatiza la necesidad que el trabajo y los resultados del mismo sean realmente productivos, y que se publiquen columnas de opinión en los medios y se obtenga visibilidad de las actividades y producciones del Centro.

El Director, señor Aguilera expresa que la diferencia de la Universidad se enfatiza con la creación y actividad del centro.

El Directorio, junto con felicitar a la señora Ortega, aprueba el proyecto, haciendo presente que por unanimidad adhieren a las expresiones del señor Hermosilla, las cuáles deberán tenerse presente en la planificación y desarrollo de las actividades del CEIES.

Se ofrece la palabra, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:10 hrs. P.M., acordando el Directorio previamente que esta acta sea firmada por el Presidente y la Secretaria, sin necesidad de ser aprobada previamente por este Directorio

  
Óscar Pizarro Romero  
Presidente

  
Mercedes Auba Asvisio  
Secretaria